



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD) 1020-73	



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Finalmente es importante señalar que el objeto de la Oficina de Valorización Municipal es el de Velar por la presentación y cumplimiento de los Acuerdos Municipales relacionados con las obras publicas a ejecutar por el sistema de valorización, coordinando con las diferentes secretarias la ejecución, seguimiento e inversión del presupuesto asignado; así como la irrigación y recaudo, previo avance de las diferentes etapas del proceso para la realización de obras públicas que generen un beneficio en los predios de la ciudad.

Por los argumentos presentados, en los archivos de la Oficina de Valorización Municipal NO REPOSA NINGUN DOCUMENTO RELACIONADO CON EL CASO QUE SE PRESENTA, en consecuencia, NO ES POSIBLE QUE ESTA OFICINA ACCEDA A NINGUNA DE SUS PETICIONES.

A pesar de lo anterior, se ha indagado en las diferentes dependencias de la entidad, encontrando información relacionada con el predio No. 01010070005000, ubicado en la Carrera 21 No. 34-24 de esta ciudad, en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEF -, razón por la cual, en virtud de lo consagrado en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se remite al DADEF.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente,



CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización.

se anexa copia de Remisión de Oficio 938 al DADEF.



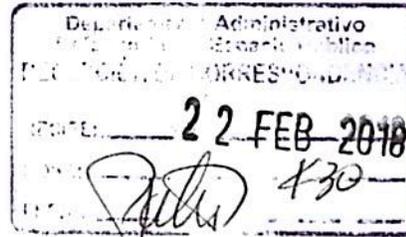
Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD) 1020-73	



Bucaramanga, Febrero 14 de 2018



1 - - 9 3 8

Doctor
JULIAN CONSTANTINO CARVAJAL MIRANDA
 Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
 Alcaldía de Bucaramanga
 Ciudad.

Referencia: ESCRITO CON RAD. 05321 DEL 1 DE FEBRERO DE 2018 – RAD. 060047 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017.
 Asunto: DERECHO DE PETICION- PREDIO No. 01010070005000.

Con fundamento en las solicitudes presentadas por BLANCA NIEVES HERRERA DUARTE Y HECTOR JULIO MEDINA TELLEZ LUIS ALBERTO DIAZ GOMEZ con Radicados referenciados, donde solicitan:

1. Se les informe la razón por la cual a la fecha no se ha cumplido con el pago de una compraventa.
2. Se practique nuevo avalúo al predio
3. Se cancele su valor indexado,
4. Se cite para realizar proceso de negociación formal
5. Se envíe copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la época de la firma de la promesa de compraventa.
6. Se ordene la práctica de avalúos año por año desde que se celebró la promesa de compraventa.
7. Solicita respuesta a cada solicitud con el fundamento de derecho que corresponda.

De acuerdo a las conversaciones previas sobre el tema, al parecer, existe documentación relacionado con el predio No. 01010070005000, ubicado en la Carrera 21 No. 34-24 de esta ciudad, en su despacho, razón por la cual, de conformidad con lo señalado en la Ley 1755 de 2015 – Artículo 21, remitimos los documentos allegados a esta Oficina en original, contenidos en 17 folios, para los fines y trámites que corresponden.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax: 5521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD) 1020-73	



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Así mismo se aclara que los solicitantes han sido notificados del presente traslado por competencia – se anexa copia de la notificación -

Cordialmente,



CLARENA REYES ROMERO
Jefe Oficina de Valorización Municipal

Se anexan en total 18 folios.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Dirección Errada	Rehusado	No Reclamado
	No Reside	Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	24 ENE 2018	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Vilmar Perdomo	Nombre del distribuidor:	
Centro de Distribución:	1030 532 292	Centro de Distribución:	
Observaciones:	Casa sin placa	Observaciones:	Abandonada

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52. Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

